



**INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID 750301-14-LE25**

**LA SERENA, 25-06-2025**

En La Serena, con fecha 25 de junio de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora para iniciar la evaluación de la Propuesta Pública **“CERCO PERIMETRAL CENTRO DE EXTENSIÓN COMUNITARIA”** por un monto total estimativo disponible de \$64.795.112 IVA incluido

Esta Comisión fue designada mediante Resolución N°114, de 23 de mayo de 2025, y está compuesta por los siguientes profesionales:

<b>NOMBRE PROFESIONAL</b>	<b>PROFESIÓN O CARGO</b>	<b>R.U.T.</b>
<b>Karla Paz Huerta</b>	Coordinadora Departamento de Salud	
<b>Daniela Bastías González</b>	Coordinadora Departamento de Salud	
<b>Daniel Rojas Salfate</b>	Encargado de Unidad de Tesorería	

**I.- CIERRE Y APERTURA ELECTRÓNICA**

Con fecha 11 de junio de 2025, a las 15:01:00 horas se procede a efectuar el cierre de recepción de ofertas en Mercado Público y al día hábil siguiente a las 9:00:00 horas. se procede a efectuar la apertura electrónica de la licitación pública y recibiendo las ofertas de las siguientes empresas:

<b>RUT EMPRESA</b>	<b>DE NOMBRE DE EMPRESA</b>	<b>TOTAL OFERTA NETO</b>	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS HÁBILES)</b>
77.389.867-7	SYS INGENIERIA SPA	\$49.787.160	30
77.073.002-3	MONTAJES TERRA ALTA EIRL	\$33.559.574	30
77.791.605-K	SOCIEDAD COMERCIAL E INGENIERIAA ENTRE CORDILLERA SPA	\$46.744.800	55
76.283.850-8	CONSTRUCTORA MAPUE LIMITADA	\$49.864.320	55
77.551.759-K	COMERCIAL INVERSIONES INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN PATOSA SPA	\$52.054.800	28



## II.- REVISIÓN ANTECEDENTES PUBLICADOS SEGÚN NUMERAL 13.1 CLÁUSULA “CAUSALES DE INADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS EN LA APERTURA”

La comisión evaluadora teniendo a la vista todos los antecedentes realiza una revisión de los documentos exigidos a los oferentes, sean estos de carácter técnico, legal, económico u otro antes de aplicar los criterios de evaluación, teniendo la facultad de dejar fuera de bases a las empresas que no cumplan con los requisitos establecidos en estas.

El análisis de admisibilidad ha recaído sobre los siguientes aspectos:

Oferente	Oferta Económica Formulario N°5
SYS INGENIERIA SPA	SI
MONTAJES TERRA ALTA EIRL	SI
SOCIEDAD COMERCIAL E INGENIERIAA ENTRE CORDILLERA SPA	SI
CONSTRUCTORA MAPUE LIMITADA	SI
COMERCIAL INVERSIONES INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN PATOSA SPA	SI

- De acuerdo con el cuadro anterior todas las ofertas pasan al siguiente proceso de evaluación.

## III.- REVISIÓN ANTECEDENTES PUBLICADOS SEGÚN NUMERAL 16.2 CLÁUSULA “CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS EN LA EVALUACIÓN”

La comisión evaluadora de acuerdo a lo establecido en el numeral 16.2 de las Bases Administrativas teniendo a la vista todos los antecedentes realiza una revisión de los documentos exigidos a los oferentes antes de aplicar los criterios de evaluación, teniendo la facultad de dejar fuera a las ofertas que no cumplan con los requisitos establecidos.

El análisis de admisibilidad ha recaído sobre los siguientes aspectos:



Oferente	Oferente presenta formulario N°4	Oferta la totalidad de los servicios requeridos.	Cumplen con especificaciones técnicas	Cumplen con plazo de 60 días hábiles	Oferta resulta conveniente para los intereses de la CMGG	Oferta pertenece al mismo grupo empresarial o relacionada entre si
SYS INGENIERIA SPA	SI	SI	SI	SI	SI	NO
MONTAJES TERRA ALTA EIRL	SI	SI	SI	SI	SI	NO
SOCIEDAD COMERCIAL E INGENIERIAA ENTRE CORDILLERA SPA	SI	SI	SI	SI	SI	NO
CONSTRUCTORA MAPUE LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI	NO
COMERCIAL INVERSIONES INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN PATOSA SPA	SI	SI	SI	SI	SI	NO

#### IV.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La comisión evaluadora, de acuerdo a lo establecido el artículo 16.5 de las Bases Administrativas Generales, procede a la aplicación de los criterios de evaluación a las empresas oferentes.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

##### A) OFERTA ECONOMICA (40%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más conveniente. Si todas las ofertas son mayores al presupuesto referencial, se considerará el monto referencial como el más conveniente. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente formula:

$$P_{je} O_i = (O_e / O_i) * 100$$

Donde:

P<sub>je</sub> O<sub>i</sub> = Puntaje obtenido por oferente

O<sub>e</sub> = Oferta más conveniente

O<sub>i</sub> = Oferta del oferente

RUT Oferente	Oferente	Oferta (valor neto)	P <sub>je</sub> O <sub>i</sub>	Puntaje (45%)
77.389.867-7	SYS INGENIERIA SPA	\$ 49.787.160	67,41	26,96
77.073.002-3	MONTAJES TERRA ALTA EIRL	\$ 33.559.574	100	40
77.791.605-K	SOCIEDAD COMERCIAL E INGENIERIAA ENTRE CORDILLERA SPA	\$ 46.744.800	71,79	28,71
76.283.850-8	CONSTRUCTORA MAPUE LIMITADA	\$ 49.864.320	67,30	26,92



76.283.850-8	COMERCIAL INVERSIONES INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN PATOSA SPA	\$ 52.054.800	64,47	25,79
--------------	---	---------------	-------	-------

**B) EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN EN SERVICIOS IGUALES O SIMILARES (30%)**

**B.1) Cantidad de Obras (25%):**

Cantidad de Obras debidamente certificadas	Calificación
Dieciséis o más obras	100
Trece a Quince obras	80
Diez a Doce obras	60
Siete a Nueve obras	40
Cuatro a Seis obras	20
Una a Tres obras	10
Ninguna obra o No presenta Certificado de Experiencia alguno	0

**(Total puntaje) X 0.25**

**B.2) Años de experiencia en ejecución de obras infraestructura de salud (40%):**

Suma de los valores de las Obras debidamente certificadas	Calificación
Mayor o igual a 5 años	100
Mayor o igual a 4 años	70
Mayor o igual a 3 años	50
Mayor o igual a 2 años	30
Mayor o igual a 1 año	10
No posee experiencia o No presenta Certificado alguno	0

**(Total puntaje) X 0.4**

**B.3) Tipo de Obra (35%):**

Tipo de las Obras debidamente certificadas	Calificación
Obras de reparación de estructura en servicios públicos	100
Obras de conservación en otros servicios públicos	50
Ningún valor de obra o No presenta Certificado alguno	0

**(Total puntaje) X 0.35**

Es decir, la nota para el criterio Experiencia será igual a la suma del 25% de la nota del subcriterio Cantidad de Obras, más el 40% de la nota otorgada al subcriterio años de experiencia y más el 35% de la nota asignada al subcriterio del Tipo de Obra.



Oferente	Cantidad de obras debidamente certificadas (25%)	experiencia en Obras Infraestructura Salud(40%)	Tipo de obra debidamente certificada (35%)	Total	Puntaje Objetivo (30%)
SYS INGENIERIA SPA	25	20	17.5	62.5	18.75
MONTAJES TERRA ALTA EIRL	20	0	17.5	37.5	11.25
CONSTRUCTORA ENTRE CORDILLERA	10	0.1	17.5	27.6	8.28
CONSTRUCTORA MAPUE LIMITADA	25	0	35	60	18
COMERCIAL INVERSIONES INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN PATOSA SPA	2.5	0	35	37.5	11.25

### C) PLAZO DE EJECUCION 20%

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más conveniente respecto al plazo en días hábiles. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente formula:

$$Pje Oi = (Oe/Oi) * 100$$

Donde:

Pje Oi= Puntaje obtenido por oferente

Oe= Oferta más conveniente (menor plazo de entrega)

Oi= Oferta del oferente i

RUT Oferente	Oferente	Plazo de ejecución (días hábiles)	Pje Oi	Puntaje (20%)
77.389.867-7	SYS INGENIERIA SPA	30	93,33	18.67
77.073.002-3	MONTAJES TERRA ALTA EIRL	30	93,33	18.67
77.791.605-K	SOCIEDAD COMERCIAL E INGENIERIAA ENTRE CORDILLERA SPA	55	50,91	10,18



76.283.850-8	CONSTRUCTORA MAPUE LIMITADA	55	50,91	10,18
76.283.850-8	COMERCIAL INVERSIONES INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN PATOSA SPA	28	100	20

### 3.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (15%)

Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
Oferente presenta la totalidad de los documentos o certificaciones solicitados dentro del plazo de cierre de recepción de ofertas.	100 puntos
Oferente no presenta la totalidad de los documentos o certificaciones solicitados dentro del plazo de cierre de recepción de ofertas, pero subsana la omisión dentro del plazo otorgado para tal efecto.	50 puntos
Oferente no presenta la totalidad de los documentos o certificaciones solicitados dentro del plazo de cierre de recepción de ofertas, ni tampoco subsana la omisión dentro del plazo otorgado para tal efecto.	0 puntos

RUT Oferente	Oferente	Cumplimiento requisitos formales	Pje	Puntaje (15%)
77.389.867-7	SYS INGENIERIA SPA	Si	100	5
77.073.002-3	MONTAJES TERRA ALTA EIRL	Si	100	5
77.791.605-K	SOCIEDAD COMERCIAL E INGENIERIAA ENTRE CORDILLERA SPA	Si	100	5
76.283.850-8	CONSTRUCTORA MAPUE LIMITADA	Si	100	5
76.283.850-8	COMERCIAL INVERSIONES INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN PATOSA SPA	Si	100	5



#### 4.- CUMPLIMIENTOS DE PROGRAMA DE INTEGRIDAD (5%)

El programa de integridad de una empresa u organización, se entiende como un conjunto de instrumentos o herramientas que fomentan entre sus integrantes un comportamiento apegado a determinados valores que contribuyan a instalar estándares de integridad, fortaleciendo una conciencia ética que permita combatir la corrupción.

Para la asignación de puntaje en este criterio, se considerará la declaración prestada por el oferente en el formulario n°1 sobre este punto. Esta declaración podrá ser corroborada por la entidad licitante especialmente en el caso del oferente que se adjudique la licitación.

El oferente deberá respaldar dicha información con un comunicado interno, correo masivo, etc.

RUT Oferente	Oferente	Cumplimiento programa integridad	Pje	Puntaje (5%)
77.389.867-7	SYS INGENIERIA SPA	Si y adjunta programa conocido por los trabajadores	100	5
77.073.002-3	MONTAJES TERRA ALTA EIRL	Si y adjunta programa conocido por los trabajadores	100	5
77.791.605-K	SOCIEDAD COMERCIAL E INGENIERIAA ENTRE CORDILLERA SPA	Si y adjunta programa conocido por los trabajadores	100	5
76.283.850-8	CONSTRUCTORA MAPUE LIMITADA	Si y adjunta programa conocido por los trabajadores	100	5
76.283.850-8	COMERCIAL INVERSIONES INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN PATOSA SPA	No cuenta con programa de integridad	0	0



### 5.- CUADRO DE RESULTADO EVALUACIÓN

RUT Oferente	Oferente	Precio (40%)	Experiencia (30%)	Plazo de entrega (20%)	Cumplimiento req. Formales (5%)	Cumplimiento o programa integridad (5%)	Puntos
77.389.867-7	SYS INGENIERIA SPA	26,96	18.75	18.67	5	5	74.38
77.073.002-3	MONTAJES TERRA ALTA EIRL	40	11.25	18.67	5	5	79.92
77.791.605-K	SOCIEDAD COMERCIAL E INGENIERIAA ENTRE CORDILLERA SPA	28,71	8.28	10,18	5	5	57.17
76.283.850-8	CONSTRUCTORA MAPUE LIMITADA	26,92	18	10,18	5	5	65.1
76.283.850-8	COMERCIAL INVERSIONES INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN PATOSA SPA	25,79	11.25	20	5	0	62.04



## V.- PROPOSICIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

De acuerdo con lo anterior y referido a las Bases Administrativas en el artículo 16.5, se evaluaron los antecedentes presentados por las empresas y de acuerdo con el análisis de las ofertas y de las características técnicas de los productos ofrecidos, la comisión que suscribe propone la adjudicación para “**CERCO PERIMETRAL CENTRO DE EXTENSIÓN COMUNITARIA**” al siguiente oferente;

OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	VALOR NETO ADJUDICADO	VALOR IVA ADJUDICADO
MONTAJES TERRA ALTA EIRL	30	\$ 33.559.574	\$39.935.892



**Daniela Bastias González**  
Coordinadora Departamento de Salud



**Karla Paz Huerta**  
Coordinadora Departamento de Salud

**Daniel Rojas Salfate**  
Encargado Unidad de Tesorería

### Distribución:

- Unidad de Adquisiciones.